

para que los Señores que quisieran solicitar
presenten los correspondientes memoriales, en el
termino que se tendria abien prefijado. Y no
habiendose acordado otra cosa se concluye
este acto, que firmasen el de que yo el
oficial primero por indisposicion del Sr. Neu-
tano Certifico =

Ante mi
[Signature]

Penalva
[Signature]

Lopez y Zamora
[Signature]

Presente fue

[Signature]
[Signature]

Acuerdo y Cula de la Cofradia de Aguila dia treinta y uno de Julio
de mil ochocientos treinta y cuatro, acordados los Srs. de este
D^{no} Ayuntamiento que padieron concurrencia, a saber: D.
Gines Antonio Romero Presidente: D. Julian Lopez Regi-
dor primero: D. Jn^e Llaneros Diputado segundo: D. Bartolo-
me Paz Judio tercero, y D. Juan Penalva Procurador
General, por via de la Cula del Sr. Presidente para tratar
asuntos de su instituto, se dio cuenta de un oficio del
Sr. Sr. Gobernador de la Plaza de Cartagena, como
subdelegado de Sr. Alcalde, relativo a hallarse esta Co-
poracion en descubierto de los dos primeros trimestres
de la contribucion de paga y asistencia del presente año,
y en la cantidad de setecientos treinta y un reales dos mar-
avedises vellon por año de los años veinte y siete

[Signature]

